

Servicio Público Telefónico Móvil Servicio de Datos

Código Cliente

Código Venta

Nombre Canal

Código Vendedor

PARTES

Telefónica Móviles Chile S.A., Rut. N° 87.845.500-2, domiciliada en Avda. Providencia N° 111, Providencia, en adelante indistintamente "Movistar".

CLIENTE PERSONA

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

R.U.T.

 -

Fecha de Nacimiento

Fono Contacto del Cliente

 -

N° de Serie o Documento de Cedula de Identidad

Código de Seguridad

(Indique código de área y número de teléfono)

CLIENTE PYME

Razón Social

Giro / Actividad

R.U.T.

 -

Nombre Representante Legal

R.U.T.

 -

Fono Contacto PYME

 -

Fono Contacto Móvil PYME

 -

INFORMACIÓN DE CONTACTO "CAMPOS OBLIGATORIOS"

Boleta Factura PAC PAT

E-mail

(Se debe anexar Mandato de Pago Automático)

Calle, Pasaje o Avenida (Casilla o Clasificador)

N°/Casilla

Depto.

Piso

Comuna

Otra Indicación (Villa, Población, Block, Condominio, Agencia Correo)

Cod. Postal

Ciudad

INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN

 Vence entre los días 18 y 26 de cada mes (días inclusive) Vence entre los días 28 y 8 de cada mes (días inclusive) Vence entre los días 6 y 16 de cada mes (días inclusive)SI NO Desea recibir todas sus Boletas o Facturas por E-mail

El vencimiento de la Boleta y/o Factura será uno cualquiera de los días del período antes indicado según factibilidad técnica y comercial de Movistar y corresponderá al que se indique en la facturación de cada mes.

ACREDITACIÓN RENTA

- Cuenta Corriente Liquidación de Sueldo
- Tarjeta de Crédito Tarjeta Casa Comercial
- Declaración de IVA Anexo Codeudor
- Cliente Preferencial Otros

PLAN TARIFARIO DE VOZ / DATOS

Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>

ACCESO DESDE TELEFONO MOVIL

Marque con una "X" la categoría a la cual desea tener acceso

- Llamadas de Larga Distancia Internacional
- Información y Entretenimiento (700)
- Mensajería de voz vía numeración 300
- Acceso conmutado a Internet 606 y 609
- Mensajería de texto (SMS)
- Roaming Internacional Voz/Datos/SMS
- Navegación en el Móvil

BLOQUEO SELECTIVO DE COBRO DE PLANES DE PORTADORES
(Marque con una "X" si desea que los portadores no puedan facturar Planes en su boleta e indique los códigos de los portadores que se excluyen de este bloqueo, es decir, que si podrán facturar Planes).

Bloqueo selectivo de portador Salvo

CANAL DE VENTAS

R.U.T. Vendedor

 -

Nombre

Distribuidor

DECLARACIÓN DEL CLIENTE

El Servicio se registrá por las condiciones contractuales, comerciales y el listado de servicios y cobros que están a disposición del Cliente en www.movistar.cl, y en las oficinas comerciales y en la plataforma telefónica de Movistar (103).

Firma Vendedor

Firma Cliente

Servicio Público Telefónico Móvil Servicio de Datos

Código Cliente

Código Venta

Nombre Canal

Código Vendedor

PARTES

Telefónica Móviles Chile S.A., Rut. N° 87.845.500-2, domiciliada en Avda. Providencia N° 111, Providencia, en adelante indistintamente "Movistar".

CLIENTE PERSONA

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

R.U.T.

Fecha de Nacimiento

Fono Contacto del Cliente

N° de Serie o Documento de Cedula de Identidad

Código de Seguridad

(Indique código de área y número de teléfono)

CLIENTE PYME

Razón Social

Giro / Actividad

R.U.T.

Nombre Representante Legal

R.U.T.

Fono Contacto PYME

Fono Contacto Móvil PYME

INFORMACIÓN DE CONTACTO "CAMPOS OBLIGATORIOS"

Boleta Factura PAC PAT

E-mail

(Se debe anexar Mandato de Pago Automático)

Calle, Pasaje o Avenida (Casilla o Clasificador)

N°/Casilla

Depto.

Piso

Comuna

Otra Indicación (Villa, Población, Block, Condominio, Agencia Correo)

Cod. Postal

Ciudad

INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN

 Vence entre los días 18 y 26 de cada mes (días inclusive) Vence entre los días 28 y 8 de cada mes (días inclusive) Vence entre los días 6 y 16 de cada mes (días inclusive)SI NO Desea recibir todas sus Boletas o Facturas por E-mail

El vencimiento de la Boleta y/o Factura será uno cualquiera de los días del período antes indicado según factibilidad técnica y comercial de Movistar y corresponderá al que se indique en la facturación de cada mes.

ACREDITACIÓN RENTA

 Cuenta Corriente Liquidación de Sueldo Tarjeta de Crédito Tarjeta Casa Comercial Declaración de IVA Anexo Codeudor Cliente Preferencial Otros

PLAN TARIFARIO DE VOZ / DATOS

Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>
Código Plan	<input type="text"/>	N° Equipos	<input type="text"/>	Nombre Plan	<input type="text"/>	N° Telefónico	<input type="text"/>

ACCESO DESDE TELEFONO MOVIL

Marque con una "X" la categoría a la cual desea tener acceso

Llamadas de Larga Distancia Internacional

Información y Entretenimiento (700)

Mensajería de voz vía numeración 300

Acceso conmutado a Internet 606 y 609

Mensajería de texto (SMS)

Roaming Internacional Voz/Datos/SMS

Navegación en el Móvil

BLOQUEO SELECTIVO DE COBRO DE PLANES DE PORTADORES
(Marque con una "X" si desea que los portadores no puedan facturar Planes en su boleta e indique los códigos de los portadores que se excluyen de este bloqueo, es decir, que si podrán facturar Planes).

Bloqueo selectivo de portador Salvo

CANAL DE VENTAS

R.U.T. Vendedor

Nombre

Distribuidor

DECLARACIÓN DEL CLIENTE

El Servicio se registrá por las condiciones contractuales, comerciales y el listado de servicios y cobros que están a disposición del Cliente en www.movistar.cl, y en las oficinas comerciales y en la plataforma telefónica de Movistar (103).

Firma Vendedor

Firma Cliente

Servicio Público Telefónico Móvil Servicio de Datos

Código Cliente

Código Venta

Nombre Canal

Código Vendedor

PARTES

Telefónica Móviles Chile S.A., Rut. N° 87.845.500-2, domiciliada en Avda. Providencia N° 111, Providencia, en adelante indistintamente "Movistar".

CLIENTE PERSONA

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

R.U.T.

Fecha de Nacimiento

Fono Contacto del Cliente

N° de Serie o Documento de Cedula de Identidad

Código de Seguridad

(Indique código de área y número de teléfono)

CLIENTE PYME

Razón Social

Giro / Actividad

R.U.T.

Nombre Representante Legal

R.U.T.

Fono Contacto PYME

Fono Contacto Móvil PYME

INFORMACIÓN DE CONTACTO "CAMPOS OBLIGATORIOS"

Boleta Factura PAC PAT

E-mail

(Se debe anexar Mandato de Pago Automático)

Calle, Pasaje o Avenida (Casilla o Clasificador)

N°/Casilla

Depto.

Piso

Comuna

Otra Indicación (Villa, Población, Block, Condominio, Agencia Correo)

Cod. Postal

Ciudad

INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN

 Vence entre los días 18 y 26 de cada mes (días inclusive) Vence entre los días 28 y 8 de cada mes (días inclusive) Vence entre los días 6 y 16 de cada mes (días inclusive)SI NO Desea recibir todas sus Boletas o Facturas por E-mail

El vencimiento de la Boleta y/o Factura será uno cualquiera de los días del período antes indicado según factibilidad técnica y comercial de Movistar y corresponderá al que se indique en la facturación de cada mes.

ACREDITACIÓN RENTA

 Cuenta Corriente Liquidación de Sueldo Tarjeta de Crédito Tarjeta Casa Comercial Declaración de IVA Anexo Codeudor Cliente Preferencial Otros

PLAN TARIFARIO DE VOZ / DATOS

Código Plan N° Equipos Nombre Plan N° Telefónico Código Plan N° Equipos Nombre Plan N° Telefónico Código Plan N° Equipos Nombre Plan N° Telefónico Código Plan N° Equipos Nombre Plan N° Telefónico Código Plan N° Equipos Nombre Plan N° Telefónico Código Plan N° Equipos Nombre Plan N° Telefónico Código Plan N° Equipos Nombre Plan N° Telefónico Código Plan N° Equipos Nombre Plan N° Telefónico Código Plan N° Equipos Nombre Plan N° Telefónico Código Plan N° Equipos Nombre Plan N° Telefónico Código Plan N° Equipos Nombre Plan N° Telefónico

ACCESO DESDE TELEFONO MOVIL

Marque con una "X" la categoría a la cual desea tener acceso

 Llamadas de Larga Distancia Internacional Información y Entretenimiento (700) Mensajería de voz vía numeración 300 Acceso conmutado a Internet 606 y 609 Mensajería de texto (SMS) Roaming Internacional Voz/Datos/SMS Navegación en el Móvil

BLOQUEO SELECTIVO DE COBRO DE PLANES DE PORTADORES
(Marque con una "X" si desea que los portadores no puedan facturar Planes en su boleta e indique los códigos de los portadores que se excluyen de este bloqueo, es decir, que si podrán facturar Planes).

Bloqueo selectivo de portador Salvo

CANAL DE VENTAS

R.U.T. Vendedor

Nombre

Distribuidor

DECLARACIÓN DEL CLIENTE

El Servicio se registrá por las condiciones contractuales, comerciales y el listado de servicios y cobros que están a disposición del Cliente en www.movistar.cl, y en las oficinas comerciales y en la plataforma telefónica de Movistar (103).

Firma Vendedor

Firma Cliente

1. La red móvil a través de la cual se otorga el Servicio se basa en radiocomunicaciones que hacen uso compartido de estaciones (antenas) de acuerdo a la disponibilidad de éstas, razón por la cual el Servicio está sujeto a las limitaciones propias de las redes móviles y su funcionamiento puede verse afectado por variaciones en la recepción de las señales radioeléctricas (interferencias producidas por fenómenos naturales o por equipos bloqueadores de señales, por la interposición de obstáculos físicos de gran magnitud y/o por eventos de congestión producida por sobredemanda). También puede afectarse por limitaciones naturales de propagación de las ondas radioeléctricas dentro de espacios cerrados (túneles, ascensores, subterráneos, alturas elevadas, etc.). Inicialmente, los servicios del plan contratado serán prestados en forma proporcional desde su activación hasta el cierre del primer ciclo de facturación respectivo y pagados conforme a lo mismo, en el documento de cobro que corresponda. En este último, podrán eventualmente y cuando así proceda, incorporarse cobros adicionales.

2. Los precios del Servicio y de sus servicios adicionales, se reajustarán trimestralmente, en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, de acuerdo a la variación que experimente el índice de precios al consumidor (IPC), tomando en consideración la acumulación experimentada en los 3 meses anteriores respectivos.

3. El no pago en tiempo y forma del documento de cobro, faculta a Movistar a cortar el suministro del Servicio y a exigir el pago del interés corriente. Durante este período de corte, Movistar podrá facturar íntegramente el cargo fijo o renta mensual, en la medida que el Cliente haya podido hacer uso del o los servicios contratados, dentro del correspondiente ciclo de facturación. En caso de no pago, Movistar podrá cortar el o los servicios, transcurridos 5 días desde la fecha de vencimiento del documento de cobro respectivo. Por su parte, la reposición del servicio genera un cobro que deberá ser pagado a Movistar según el precio indicado en el Listado de Servicios y Cobros contenido en www.movistar.cl

4. Para controlar su gasto por los servicios contratados, el Cliente autoriza a Movistar a cortar unidireccionalmente los servicios en caso que, en cualquier momento, el valor acumulado de éstos supere el monto del duplo del valor del plan mensual contratado (cargo fijo o renta mensual), independientemente del hecho de que ese monto no esté aún facturado. El Cliente podrá dejar sin efecto esta medida, previo abono del monto necesario para evitar la suspensión.

5. El Contrato tendrá una vigencia de 12 meses a contar de la fecha de contratación del Servicio, pudiendo el Cliente ponerle término en cualquier momento, mediante aviso dado a Movistar. Este plazo, se renovará automática y sucesivamente, por períodos de 12 meses, bajo las mismas condiciones, salvo que Movistar informe, con al menos 30 días de anticipación, la no renovación de las condiciones comerciales del Servicio, evento en el cual, el Cliente podrá contratar el Servicio conforme a las condiciones que estén vigentes a esa fecha.

6. Las tarifas de los servicios de: suspensión transitoria del servicio; habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor; registro de cambio de datos personales; servicio de facturación detallada de consumo y facilidades para la verificación de éste; servicios de mantenimiento y reparación; reparación de los equipos suministrados; cambio de número a solicitud del suscriptor; visita de diagnóstico; servicio de asistencia de operadora; bloqueo de contenidos, aplicaciones o servicios; servicio de control parental, y demás menciones exigidas en los artículos 14, 32, 52 y 58 del Reglamento de Servicios de Telecomunicaciones, o el que lo reemplace, se encuentran informadas en el Listado de Servicios y Cobros contenido en www.movistar.cl.

7. Los servicios de asistencia técnica y comercial se prestan en la plataforma 103 y los de atención de reclamos, en la plataforma 105.

Las Condiciones Contractuales y Comerciales del Servicio respectivo, así como el Listado de Servicios y Cobros, publicados en www.movistar.cl, y disponibles en las oficinas comerciales y en la plataforma telefónica de Movistar (103), forman parte integrante de esta Solicitud de Servicios.

Observaciones

Cliente adjunta Documentación SI NO

Cliente acepta recibir información publicitaria, SI NO
promocional y/o de entretenimiento
Para revocar autorización ingrese a www.movistar.cl

Por Medio de este Formulario el vendedor
NO debe recibir dinero

Firma Cliente